Bogotá D.C. 24 de marzo de 2026

Señor
MANUEL VILLA MEJÍA
Secretario de Despacho
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Ciudad

Asunto: ACEPTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN NO. 03 AL CONTRATO No. 4600104733 DE 2025.

Cordial saludo,

En mi calidad de Representante Legal de **HACE INGENIEROS S.A.S**, y en atención a su comunicación de fecha 19 de marzo de 2026, por medio de la cual se presenta la **Modificación No. 03** al contrato de objeto "Ejecutar las demoliciones, cerramientos y obras complementarias requeridas por la Secretaría de Seguridad y Convivencia", me permito manifestar de manera expresa que:

- **Aceptamos** en su totalidad la Modificación No. 03, que contempla:

 Duración Del Contrato:

 Ampliación No. 02: Ampliar el plazo del contrato por el término de nueve (9) meses, contados desde el 01 de abril hasta el 31 de diciembre de 2026, ambas fechas inclusive o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra.

Así mismo, confirmamos que mantenemos nuestra disposición y capacidad para la ejecución de las actividades objeto del contrato, bajo las condiciones de pago y demás estipulaciones previstas en el contrato original.

Sin otro particular, quedamos atentos a la formalización correspondiente.

Cordialmente,



ANTONIO ESTEBAN SÁNCHEZ TORRES
C.C. 6.775.962 de Tunja
Representante Legal
HACE INGENIEROS S.A.S
NIT. 800.129.789 – 1
Correo: gerencia1@haceingenieros.com